



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES GERENCIALES DE GUAYANA**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:
NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA**

Elaborado por:

Arrechedera, Mario

Hidalgo, Morela

Ramírez, Denny

Puerto Ordaz, Noviembre 2011

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
INVESTIGADOR RESPONSABLE	6
DATOS DE LA LINEA DE INVESTIGACION	6
CONTEXTUALIZACION DE LA LINEA DE INVESTIGACION	7
JUSTIFICACIÓN	9
MISION	10
VISION	11
OBJETIVOS DE LA LINEA DE INVESTIGACION	11
RED DE PROBLEMAS	11
FUNDAMENTACION TEORICA	12
PROYECTOS DE INVESTIGACION A SER DESARROLLADOS	16
PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS VINCULADOS	17
INTEGRANTES DE LA LINEA DE INVESTIGACIÓN	17
PROYECCIONES DE LA LINEA.	18
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	19

RESUMEN

La línea de investigación **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)** tiene como objetivo el estudio del nuevo Modelo Contable a aplicarse en nuestro país de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) en el marco de la adopción de las NIIF, como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En tal sentido, esta propuesta conlleva la aplicación de los procedimientos y exigencias científicas para la generación de nuevos conocimientos sobre el tema propuesto y el establecimiento de un espacio de búsqueda interinstitucional de soluciones a problemas específicos inherentes a la presentación de la información financiera para que los usuarios interesados tomen las decisiones respectivas.

INTRODUCCIÓN

Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) conforman un conjunto de doctrinas que establecen las bases para la adecuada y correcta recolección de los datos, clasificación, identificación, cuantificación y posterior registro de las operaciones y eventos económicos que hayan afectado los resultados de las operaciones financieras y por ende las actividades financieras de una organización.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) hoy denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) conforman el compendio técnico contable de rango internacional, que contiene el conjunto de reglas, guías y criterios relacionados con el tratamiento contable de los componentes o rubros de los Estados Financieros (EEFF) que se deben manejar en la elaboración y presentación de la información financiera.

Son muchas las razones por las cuales las entidades han pasado de PCGA domésticos a la adopción de las NIC/NIIF, dentro de las cuales se destacan: la ascendente necesidad de las empresas a ingresar en los mercados globales con sus productos y/o servicios, la complejidad de las operaciones financieras entre las empresas y la diversidad de criterios para la presentación y valoración de la información financiera.

En la preparación y presentación de la información financiera en Venezuela se combina la aplicación de los principios emitidos en Estados Unidos y México, con los principios de Contabilidad emitidos por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela, los primeros principios foráneos son de carácter supletorio.

Por todo lo expuesto anteriormente, la FCCPV busca unificar criterios para la presentación de la información financiera y con ello responder a las demandas del mundo global de hoy, decidió en directorio ampliado la

adopción de las NIC/NIIF.

Esta adopción implica cambios significativos sobre el tratamiento contable de muchos rubros de los estados financieros (EEFF) por lo que existe un gran desafío para el gremio de la Contaduría Pública que requiere del mayor esfuerzo de todos sus profesionales y también de todas las instituciones de educación superior que dictan la carrera de Contaduría Pública en el país, a los fines de actualizar su currículo y programas a la nueva realidad, así como la elaboración de material instruccional sobre el tema que permita a los estudiantes, contadores y todo usuario interesado el estudio de las mismas.

INVESTIGADOR RESPONSABLE

Apellidos y Nombres Arrechedera Mejías Mario Germán
Nacionalidad: Venezolana
Profesión: Lic. en Contaduría Pública Mc.Cs.
Unidad de Adscripción: Departamento Organización y Gerencia
Correo Electrónico: marioarrechedera3@gmail.com
Dirección del Proyecto: Sede UNEG - Chilemex.

Apellidos y Nombres Hidalgo Morillo, Morela del Valle
Nacionalidad: Venezolana
Profesión: Lic. en Contaduría Pública Mc.Cs.
Unidad de Adscripción: Departamento Organización y Gerencia
Correo Electrónico: mhidalgo_uneg@yahoo.com
Dirección del Proyecto: Sede UNEG - Chilemex.

Apellidos y Nombres Ramírez Fermin, Denny del Carmen
Nacionalidad: Venezolana
Profesión: Lic. en Contaduría Pública Mc.Cs.
Unidad de Adscripción: Departamento Organización y Gerencia
Correo Electrónico: dramirez_uneg@yahoo.com
Dirección del Proyecto: Sede UNEG - Chilemex.

DATOS DE LA LINEA DE INVESTIGACION

Denominación: Normas Internacionales de Información Financiera.

Institución: Coordinación General de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

Centro: Centro de Investigaciones Gerenciales de Guayana (GIGEG)

CONTEXTUALIZACION DE LA LINEA DE INVESTIGACION

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera permite obtener Estados Financieros fiables y comparables que permita a los usuarios interesados la toma de decisiones acertadas.

Las organizaciones en Venezuela, actualmente se encuentra desactualizadas con respecto a la aplicación de las NIIF, siendo su aplicación de carácter obligatorio, de acuerdo a lo establecido por la FCCPV en directorio ampliado de fecha abril del 2008, donde se estableció la adopción de las NIIF como principio de contabilidad generalmente aceptado.

La versión N° 5 del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF 0) “Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera” establece que los “Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, se denominaran VEN-NIF y comprenderán los Boletines de Aplicación BA VENNIF y las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela...”(FCCPV, 2011: 5), indicando, además que su uso es obligatorio en el momento de preparar y presentar la información financiera.

Los VENNIF, se clasifican en dos (2) grupos:

1. VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad que adoptarán las grandes entidades y están conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas); y
2. VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad que adoptarán las pequeñas y medianas entidades, conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) (FCCPV, 2011: 3)

El proceso de adopción de las normas y sus interpretaciones se realizará según el cronograma establecido en el la versión N° 5 del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF 0), en el se indica que las grandes empresas aplicaran para el ejercicio que se inicie el 01 de enero de 2008 y para las pequeñas y medianas entidades (PYME), en el ejercicio económico que se inicie el 01 de enero de 2011 o fecha inmediatamente posterior, permitiéndose su adopción anticipada para el ejercicio que se inicie a partir de 01 de enero de 2010.

Por lo que las grandes empresas y PYMES ya las están aplicando, sin embargo, existe una debilidad para su aplicabilidad, si bien las normas existen y se pueden localizar, hay limitación bibliográfica–documental, (estudios, análisis, interpretaciones) que muestren de manera práctica la adopción de dichas normas.

La UNEG, a través del centro de investigación Gerenciales de Guayana (CIGEG) y la Línea de Investigación de Normas Internacionales de Información Financiera pretende, promover, coordinar y convocar a los distintos actores: Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela y Colegio de Contadores del Estado Bolívar para dar respuestas oportunas a través de la investigación, la extensión y la docencia, a las distintas necesidades que han surgido en las organizaciones por la adopción de las Normas Internacionales en nuestro país.

JUSTIFICACIÓN

La Federación de Colegio Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) asume adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) / Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con el objetivo de incorporar dichas normas como principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, a fin de lograr una mayor transparencia y comparabilidad de la información financiera de las entidades que operan en el país. Tal adopción

se encuentra normada en el Boletín de Aplicación BA VEN NIIF N° 0: Acuerdo Marco para la Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera elaborado por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, el cual establece en su párrafo 3 que “En el Directorio Nacional Ampliado reunido en Acarigua-Araure, estado Portuguesa, los días 30 y 31 de enero de 2004, se decidió armonizar el modelo de contabilidad venezolano al entorno internacional con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera”. (FCCPV, 2011:3)

La adopción de estas normas implica un cambio de paradigma, es decir, no existirán fronteras para la prestación del servicio contable y se pasa de un contador dedicado a la técnica contable a un contador dedicado a la teoría e investigación en contabilidad. Todo esto debe ser rigurosamente estudiado y analizado por todas las instituciones universitarias del país, más aún por aquellas que imparten la carrera de Contaduría Pública, lo que permitiría que los egresados cuenten con las competencias que está demandando el mercado laboral local, nacional e internacional, de igual forma, es necesario que los postgrados en Gerencia mención Finanzas se coloquen a la vanguardia de estas nuevas tendencias contables.

En este sentido, las instituciones universitarias enfrentan en la actualidad el desafío de actualizar y preparar su personal docente, para así generar conocimientos y transmitir el estado del arte del área contable-financiero en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De igual forma la FCCPV en función de la adopción de las NIC/NIIF ha establecido un plan para formar alrededor de 80.000 Contadores Públicos agremiados en el país, para ello se están realizando a nivel nacional jornadas de divulgación de las NIIF.

Como resultado de lo anterior, la FCCPV en su proyecto de ciencia, tecnología e innovación Nro. DT-07-11-02 denominado “Programa Nacional de Capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera” plantea que:

También se prevé, para la producción de los módulos instruccionales, alianzas con las universidades del país, que cuentan con plataformas tecnológicas para el dictado de cursos a distancia, ya que a través de las jornadas de capacitación se producirán los contenidos y con el apoyo de dichas universidades se realizarán la diagramación y diseño de las acciones de adiestramiento a distancias o cursos Web. (2007: 15)

Cabe por lo tanto destacar, que el material instruccional existente en el país sobre las NIC/NIIF se limita a las Normas propiamente dicha y a todas las presentaciones (diapositivas en Power Point) realizadas en las diferentes jornadas de actualización que ha desarrollado la FCCPV y los respectivos Colegios de Contadores de cada estado del país.

Con esta línea de investigación desde el punto de vista teórico, se pretende beneficiar al gremio de Contadores Públicos, docentes universitarios y estudiantes, suministrándoles información sistematizada y de aplicaciones prácticas sobre las Normas Internacionales de Información Financiera que les permitirá el análisis e interpretación de esta nueva normativa contable.

Desde el punto de vista práctico, los resultados de esta línea permitirán a los profesionales del área contable adquirir habilidades para analizar situaciones y proporcionar alternativas para la toma de decisiones. Igualmente mediante las investigaciones de esta línea se proporcionará a los estudiantes tanto de pregrado como de postgrado de casos prácticos tomados de situaciones reales donde se deban analizar para sugerir alternativas de solución.

MISIÓN

Generar conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera en Venezuela que permitan la toma de decisiones acertadas.

VISION

Convertirse en una referencia en cuanto a la generación de saberes y asesoramiento a las distintas entidades de Venezuela sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

OBJETIVOS DE LA LINEA DE INVESTIGACION

1. Insertar a los docentes y estudiantes de los distintos niveles de estudios de Pregrado y postgrados de gerencia, para participar en la generación de conocimientos sobre los distintos aspectos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Promover actividades académicas con la FCCPV, los colegios de contadores, universidades y entes involucrados para el debate de aspectos relacionados con las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Proponer la apertura de cursos de postgrado en Normas Internacionales de Información financiera.
4. Orientar la generación de publicaciones y eventos científicos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

RED DE PROBLEMAS

Los problemas que se aspiran atender desde la línea de investigación de NIIF son de variada naturaleza, van desde lo académico hasta la aplicación de estas normas por parte de las empresas venezolanas, por lo que se trata de una línea de investigación procedimental aplicada, cuyos ámbitos de trabajo son:

1. Documental básico descriptivo-procedimental, entendiendo que la línea de investigación debe promover el estudio del cuerpo normativo contable establecido por el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB, siglas en ingles), aplicable en Venezuela y que las mismas presentan una multiplicidad de pautas o criterios para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes elementos de los estados financieros, los cuales permiten la toma de decisiones financieras por parte de los usuarios interesados.

2. **Formativo docente curricular** (en pre y post grado): para la actualización de Pensum de estudios en la carrera de Contaduría Pública y los Postgrados en finanzas.
3. **Consultivo asesor**: la adopción de estas normas implica su aplicación por parte de todas las empresas venezolanas, lo que requiere la participación oportuna de la línea de investigación para el análisis de sus implicaciones desde el punto de vista de los costos, los impuestos, las ganancias, entre otros.

FUNDAMENTACIÓN TEORICA.

La contabilidad surge a raíz del desarrollo de las relaciones mercantiles entre diferentes productores para controlar las transacciones económicas, con el tiempo, estas, fueron incrementándose debido a los cambios en las fuerzas productivas y los medios de trabajo.

Inicialmente la contabilidad permitió controlar el flujo de intercambio comercial, en la actualidad su objetivo es registrar todas las operaciones financieras que ocurren en una entidad. Estos registros brindan información precisa acerca de la situación financiera, desempeño obtenido en un periodo determinado y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios.

Al respecto, es necesario conocer la evolución que ha tenido en el tiempo la contabilidad, ya que esta, construye su objeto de conocimiento a través de la historia y corrige su método en la medida en que los investigadores se valen de los métodos de otras ciencias para la formación

de sus nuevas teorías.

Durante el siglo XV se dan dos grandes acontecimientos: La generalización de los números arábigos y la imprenta que harían entrar a la contabilidad, al igual que a las otras ciencias, en una etapa de divulgación. Data de esa época el libro "Della mercatura et del mercanti perfetto", cuyo autor fue Benedetto Cotingli Rangeo, quien lo terminó de escribir el 25 de Agosto de 1458, y fue publicado en 1573. (Moran, s/f)

Sin embargo, es Fray Lucas de Pacioli, quién en su libro "Summa", publicado en 1494, se refiere al método contable, una sección de este libro denominada: Particularis de Computis et Scripturis (un tratado en contabilidad), en el se describe la partida doble contable, genial expresión de la Matemática Aplicada, para servir al noble ejercicio del comercio. A partir de 1494, la necesidad de reflejar los ingresos y egresos, pierde la frialdad y se explica como una condición de "causa" y "efecto". La disciplina tiene fundamento, método y una finalidad: la del servicio que trasciende en el propósito generoso de la educación.

Llega el siglo XIX, comienza la Revolución Industrial, ocurre la separación entre dueños y administradores y las transacciones de los negocios se volvieron más complejos, lo que hizo cada vez más indispensable la información sobre los estados financieros de la empresa y contar con mejores enfoques para mostrar dicha información. Estas razones, hicieron que la contabilidad comenzara a tener modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de "Principios de Contabilidad", en 1887 se funda la "American Association of Public Accountants", antes, en 1854 "The Institute of Chartered Accountants of Scotland", en 1880 "The Institute of Chartered Accountants of England and Wales", organismos similares los constituyen Francia en 1881, Austria en 1885, Holanda en 1895, Alemania en 1896.

En el siglo presente y a raíz de la "caída de la bolsa de valores en 1929, la gran depresión y el considerable descontento con los informes de contabilidad" (Kieso y Weygandt, 2003:10), en Estados Unidos, el Instituto

Americano de Contadores Públicos, organizó agrupaciones académicas y prácticas para evaluar la situación, de allí surgieron los primeros principios de contabilidad, vigentes aún muchos de ellos, otros con modificaciones.

La apertura de los mercados mundiales y la consiguiente Globalización de los mercados de capitales han hecho obligante la comparabilidad de la Información Financiera. La mayor presencia de las empresas en los mercados internacionales está llevando al establecimiento a nivel mundial de reglas globales.

Con esta visión se funda en 1973 el Comité de Normas de Contabilidad (IASC, siglas en ingles), con sede en Londres, produciendo las primeras Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en 1975. El éxito de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) viene dado por que se han adaptado a las normas de los países sin entrar en conflicto con las normas internas, a la fecha se han emitido 41 NIC. En febrero del año 2001 se transforma en la International Accounting Standards Committee Foundation, la cual crea para el desarrollo de sus actividades tres organismos: International Accounting Standard Board (IASB) encargado de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de revisar y mejorar las NIC. El IFRIC International Financial Reporting Interpretation Comité, Comité de Interpretaciones y el SAC Standards Advisory Council, Consejo asesor de Estándares, quien regula el marco conceptual.

La aplicación de las normas Internacionales de Contabilidad pretende resolver los problemas de des-uniformidad en la presentación de los Estados Financieros, es por ello, que a nivel mundial se han realizado grandes estudios y esfuerzos al respecto.

Cabe agregar, la Organización Internacional de los Organismos Rectores de la Bolsa (International Organization of Securities Comisión (IOSCO)) encargó en 1995 al IASC, "la tarea de elaborar un cuerpo básico de normas contables que pudieran ser aceptadas en los mercados financieros internacionales..."(Monge, 2004:37), a los efectos de este, en mayo del año

2000 la IOSCO, recomienda a sus miembros la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, ahora Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Mallo y Pulido, 2006).

Se entiende entonces, que las normas internacionales de información financiera (NIIF) representan un único conjunto de normas de contabilidad de carácter mundial, comprensibles, que con su aplicación se obtiene información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

En Venezuela, la emisión de los principios de contabilidad es una función exclusiva de la FCCPV la cual fue establecida en la Ley del ejercicio de la Contaduría Pública desde su promulgación en el año 1973 (año en el que se fundó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC siglas en inglés)). El comité Permanente de Contabilidad de la FCCPV tiene como función, la consideración de boletines (Declaraciones de Principios Contables (DPC)) sobre el tratamiento de los conceptos que deben cumplir los estados financieros.

De acuerdo a la DPC-0 los principios de contabilidad son:

“...un cuerpo de doctrinas asociadas con la contabilidad, que sirven de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismos o procedimientos aplicados por los profesionales de la Contaduría Pública en el ejercicio de las actividades que le son propias, en forma independiente de las entidades analizadas y que han sido aceptados en forma general y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela auscultados a través del Comité Permanente de Principios de Contabilidad.” (Federación de Colegio de Contadores Públicos, 1997:10)

Dichos principios, mantienen armonía con las normas internacionales, de hecho la FCCPV en el boletín DPC-0, establece la aplicación de manera supletoria de las NIC`s.

De acuerdo a lo planteado y en vista de los cambios que ha sufrido la

profesión contable a nivel global, se ha hecho indispensable la adopción de las NIC`s como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en Venezuela la FCCPV, en directorio ampliado, aprobó la adopción de las NIC/NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en ingles). Para ello la FCCPV redactó el Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (BA VEN NIF N° 0): en él se establece la derogación de las DPC y de las Publicaciones Técnicas y en su lugar establece la obligatoriedad de aplicar las NIC`s/NIIF aprobadas en dicho boletín (BA VEN NIIF 0).

Este boletín establece que a partir del 01 de enero de 2008 las grandes entidades aplicarán con carácter obligatorio los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), los cuales sustituirán a las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y las Publicaciones Técnicas (PT).

PROYECTOS DE INVESTIGACION A SER DESARROLLADOS

TITULO	INVESTIGADOR
Diseño de una metodología que permita la aplicación de los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	Mario Arrechedera
El Valor Razonable su uso en las Normas Internacionales de información financiera para PYMES	Denny Ramírez
Establecer el tratamiento contable para los activos fijos con valor cero para la empresa C.V.G. Ferrominera Orinoco.	Morela Hidalgo

PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS VINCULADOS

TESIS DE GRADOS EN DESARROLLO

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	ANTEPROYECTOS ACADEMICOS	INVESTIGADOR
Finanzas	Análisis de la norma internacional de contabilidad No. 29 Información financiera en épocas hiperinflacionarias.	Luis Figueroa

TESIS DE GRADOS CULMINADAS

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	ANTEPROYECTOS ACADEMICOS	INVESTIGADOR
Finanzas	Manual de Aplicación Práctica de la Norma Internacional de Contabilidad 2. Inventarios	Denny Ramírez
Finanzas	Manual de Aplicación Práctica de la Norma Internacional de Contabilidad 16. Propiedad Planta y Equipo	Morela Hidalgo

INTEGRANTES DE LA LINEA DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y Nombres	Profesión	Teléfono, Fax y Email
Arrechedera Mejías Mario Germán	Contador Público	0285-8083329 Marioarrechedera3@gmail.com
Ramírez Fermín Denny Del Carmen	Contador Público	dramirez_uneg@yahoo.com
Hidalgo Morillo Morela del Valle	Contador Público	mhidalgo_uneg@yahoo.com
Luis Manuel Figueroa Cedeño	Contador Público	Lfuneg@hotmail.com

PROYECCIONES DE LA LINEA.

CORTO PLAZO.
1. Promocionar en los distintos niveles de formación académica de la Uneg, la inserción de iniciativas e investigaciones sobre Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Desarrollar Programas para capacitación sobre la NIIF, dirigidos a estudiantes y profesionales en las áreas de Contaduría Pública y Administración.
MEDIANO PLAZO.
1. Establecer relaciones con organismos nacionales (FCCPV, Federación de ejecutivos en finanzas de Venezuela, Comisión Nacional de Valores, entre otros) e internacionales (IASB, IOSCO) que contribuyan al desarrollo de los saberes en las Normas Internacionales de Información Financiera, para los profesionales del área de Contaduría Pública y usuarios interesados.
LARGO PLAZO.
1. Creación de un Programa de Maestría en Normas Internacionales de Información Financiera en la UNEG.
2. Formación de un programa Doctoral en Normas Internacionales de Información Financiera en la UNEG.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela. (1997). Declaración de Principios Contables No. 0. Normas Básicas y Principios de Contabilidad de Aceptación General. Caracas. Autor.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela. (2007). *Programa Nacional de capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera*. Caracas. Autor.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela. (2011). *Boletín de Aplicación VEN-NIIF N° 0. Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (BA VEN NIIF N° 0)*. Caracas. Autor.
- Kieso, D. y Weygandt, J. (2003). *Contabilidad Intermedia*. (2da. ed.) México. Limusa.
- Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 30.273 diciembre 5, 1973
- Mallo Rodríguez, C. y Pulido Álvarez, A. (2006). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) Las Normas Internacionales de Información Financiera*. (2da. ed.). Madrid. Thomson Editores Spain.
- Monge, P. (2004). *Las Normas Internacionales de Contabilidad*, [Resumen]. Actualidad Contable FACES, 2005, 8 (10), 35-52.
- Moran, F. (s/f). *Historia de la Contabilidad, los Estudios Mercantiles y las Escuelas de Comercio*. [Documento en línea]. Consultado el 01 de junio de 2008 en: http://www.asesoriamoran.com/historia_de_la_contabilidad.htm